



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECPLAN

**DECLARA INADMISIBLE LICITACIÓN PÚBLICA N° 3520-33-LE23
"ESTUDIO SSR LAS COMPUERTAS CARIHUEICO"**

DECRETO ALCALDICIO N° 1.996

DALCAHUE, 29 de Agosto de 2023

VISTOS: La presentación de 1 oferta a la Licitación Pública N° 3520-33-LE23 la cual no cumple con lo solicitado en las respectivas Bases Administrativas de Licitación de acuerdo al punto 6 de las respectivas Bases Administrativas de Licitación, por lo que su oferta queda automáticamente fuera de bases, el Acta de Apertura de fecha 29/08/2023, el Decreto Alcaldicio N° 1.926 de fecha 18/08/2023 en donde se llama a Licitación Pública, se aprueban las bases administrativas, formatos y demás antecedentes adjuntos y se designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas, la Resolución Exenta N° 7236 de fecha 17/07/2023 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, en donde informa la distribución de recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Dalcahue con cargo al Programa Mejoramiento de Barrios para financiar los estudios que se señalan más adelante, año 2023; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07/03/2022; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

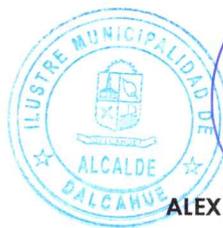
DECLÁRESE INADMISIBLE la Licitación Pública N° 3520-33-LE23 denominada "**ESTUDIO SSR LAS COMPUERTAS CARIHUEICO**", debido a que se presentó 1 oferta, la cuales no cumplen con lo solicitado en el punto 6 de las respectivas Bases Administrativas de Licitación, por lo que su oferta queda automáticamente fuera de bases.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE, Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
Secretario Municipal (S)
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Control
- **Transparencia**
- SECPLAN

AWGA/MAAB/CESS/jnpa